# SÍNTESIS DE PROGRAMACIONES 2º DE BACHILLERATO

# Contenido

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º DE BACHILLERATO	2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN FUNDAMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO	2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	

# ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º DE BACHILLERATO

La materia de Economía de la Empresa tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** se valorarán en función a distintos instrumentos. A continuación, se muestra la correspondencia de los distintos criterios de evaluación en función al bloque de contenidos, la unidad en la que se evaluará, el trimestre y el % sobre la calificación final anual.

# Bloque 6. Información contable.

UD.06 – LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA (septiembre – octubre)

Criterio de evaluación 6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 18%

Criterio de evaluación 6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 1%

# Bloque 7. Financiación e inversión.

# **UD.07 - LA FUNCIÓN FINANCIERA (octubre – noviembre)**

Criterio de evaluación 7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 18%

# Bloque 4. Producción.

UD.04 – LA PRODUCCIÓN (noviembre – diciembre)

Criterio de evaluación 4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+d+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 9%

Criterio de evaluación 4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 9%

Criterio de evaluación 4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 1%

### 2º Trimestre

### Bloque 1. La empresa.

UD.01 - LA EMPRESA (enero – febrero)

Criterio de evaluación 1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP. 8%

Criterio de evaluación 1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 9%

# Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

UD.02 - DESARROLLO DE LA EMPRESA (febrero – marzo)

Criterio de evaluación 2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP. 9%

# Bloque 3. Organización y dirección.

UD.03 - ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA (marzo – abril)

Criterio de evaluación 3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP. 9%

3º Trimestre

# Bloque 5. La función comercial.

UD.05 – LA FUNCIÓN COMERCIAL (mayo)

Criterio de evaluación 5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP. 9%

Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados es la siguiente:

- Demostración de conocimientos en clase. 2,5%
- Elaboración de resúmenes y esquemas. 2,5%
- Actividades de carácter individual o grupal realizadas en clase. 5%
- Actividades relacionadas con los contenidos trabajados y resolución de problemas de carácter económico y empresarial. Dividido de forma proporcional en actividades presenciales y trabajo online o en casa. 10%
- Desarrollo de trabajos de investigación, exposiciones y/o vídeos. 10%
- Pruebas de evaluación parciales en las que los alumnos demostrarán sus conocimientos a través de preguntas tipo test, de desarrollo o problemas de forma individual. 20%
- Exámenes finales 50%, en los que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. La estructura y contenido de los exámenes será similar al de la Prueba de Evaluación final de Bachillerato que se establezca, el objetivo que se pretende conseguir con ello es que el alumnado se adapte a este estilo de evaluación. En este curso la estructura a seguir será:
  - 1. Preguntas «de desarrollo corto» que versen sobre aspectos concretos de las unidades objeto de examen.
  - 2. Problemas referidos a las unidades objeto de examen.
  - 3. Preguntas tipo test con un máximo de cuatro alternativas y una sola respuesta correcta. En este tipo será posible aplicar penalizaciones.
  - 4. Preguntas semiabiertas con una única respuesta válida.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que falte sin justificar a un actividad o prueba evaluable, perderá el derecho a repetirla, teniendo derecho solamente a recuperar en el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

Lo hasta ahora indicado se refiere a la adecuación de criterios de evaluación y, en su caso, a los estándares de aprendizaje utilizados, que deberá sumar más de 5 puntos. En caso de obtener menos de un 5, se considera no superada la evaluación correspondiente.

A la hora de **superar esta asignatura**, es REQUISITO INDISPENSABLE TENER SUPERADOS LOS DIFERENTES CRITERIOS, es decir, haber obtenido <u>más de un 5 en la media aritmética</u> ponderada de las notas de todos los criterios de evaluación evaluados, en función a los <u>distintos instrumentos también ponderados, durante los tres trimestres del curso</u>.

La recuperación de los criterios no superados, al ser evaluación continua, se hará a través de las distintas pruebas escritas, actividades y demás instrumentos utilizados durante todo el curso, no existiendo una única forma de poder recuperarlos, sin embargo, se tendrá en cuenta todo lo trabajado en los trimestres para determinar la calificación final.

Las notas trimestrales no tienen efectos para la nota global del curso, solo tienen validez informativa.

En atención a las posibles reclamaciones que pudieran surgir, se mostraran al alumno/a las pruebas realizadas y evaluadas, con el fin de lograr su participación, analizando y valorando en su conjunto lo que se presente.

Al final del curso, según determine la Consejería de Educación para la evaluación extraordinaria, Jefatura de Estudios marcará un calendario de exámenes finales. En esta convocatoria, cada estudiante se examinará de aquellos criterios en los que no se ha alcanzado el nivel mínimo requerido y los criterios directa o indirectamente relacionados con los primeros y que sean necesarios para el desarrollo y/o comprensión de los no superados. La nota de esta prueba es la nota global en la evaluación extraordinaria.

# FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

# 2º BACHILLERATO

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La metodología es totalmente práctica: generar ideas viables de negocios para Armilla o Granada, supuestos contables, simulación de empresas y participación en el programa educativo PROYECTO INNICIA por equipos. Cada alumno va realizando un plan de negocio que a final de curso debe presentar a la clase.

Los **criterios de evaluación** ponderados y ordenados por bloque de contenidos son los siguientes:

# Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

- 1.1. relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. CSC, CAA, SIeP, Cd. 5%
- 1.2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. CSC, CMCT, Cd, CAA, SIeP. 5%
- 1.3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. CSC, CMCT, Cd, CAA, SIeP, CeC. 5%

# Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.

2.1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. CCL, CSC, CMCT, Cd, CAA, SIeP. – 5%

# Bloque 3. documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.

- 3.1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP. 5%
- 3.2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP. 5%

# Bloque 4. el plan de aprovisionamiento.

- 4.1. establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. CMCT, CAA, SIeP. 5%
- 4.2. realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas. CMCT, CSC, CAA, Cd, SIeP. 5%
- 4.3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación. CCL, CMCT, CAA, SIeP. 5%

# Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.

5.1. desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. CMCT, CSC, CAA, Cd, SIeP. – 5%

- 5.2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. CMCT, CSC, CAA, Cd. 5%
- 5.3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. CCL, Cd, CeC. 5%

# Bloque 6: Gestión de los recursos humanos.

- 6.1. Planificar la gestión de los recursos humanos. CAA, CSC, CCL, SIeP. 5%
- 6.2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. CCL, Cd, CAA, CSC. 5%

### Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.

7.1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). CMCT, Cd, CAA. – 5%

# Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación.

- 8.1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. CAA, SIeP, CMCT. 5%
- 8.2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. CMCT, SIeP, CAA. 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. CSC, SIeP, CMCT, CAA. 5%

# Bloque 9. exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.

- 9.1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. CAA, CCL, Cd, CSC. 5%
- 9.2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto. CCL, Cd. 5%

### Las **técnicas** utilizadas dentro del proceso de evaluación son:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Revisión de los trabajos de los alumnos.
- Corrección de las actividades que el alumno deberá de hacer en cada unidad.
- Presentación de actividades, debates y exposiciones.
- Las pruebas de evaluación.

La evaluación se realizará considerando distintos **instrumentos de evaluación** aplicados a cada uno de los criterios de evaluación presentados anteriormente. Cada criterio de evaluación será tenido en cuenta aplicando como mínimo uno de los instrumentos, en el caso de aplicar 2 o más instrumentos la calificación final del criterio de evaluación se tendrá en cuenta de forma ponderada a los instrumentos utilizados. La ponderación que se aplicará en este curso a los instrumentos utilizados es la siguiente:

- Actividades relacionadas con los contenidos trabajados y resolución de problemas de carácter económico y empresarial realizadas de forma individual. 25%
- Actividades relacionadas con los contenidos trabajados y resolución de problemas de carácter económico y empresarial realizadas de forma grupal. 20%
- Desarrollo de trabajos de investigación, exposiciones y/o vídeos individuales. 25%
- Desarrollo de trabajos de investigación, exposiciones y/o vídeos en grupo. 20%
- Demostración de conocimientos en clase. 10%
- Trabajos realizados en torno al Proyecto INNICIA, dependiendo del tipo de actividad se incluirá en uno de los apartados anteriores.

• Nota: La elaboración del Proyecto de empresa final supondrá en el 3º trimestre un % total de la nota final de este trimestre del 50%, siendo los demás instrumentos ponderados sobre el 50% restante.

En cualquier caso, y previo al empleo de otros instrumentos, destaca la relevancia de la asistencia activa a clase, de forma que el alumno que falte sin justificar a un actividad o prueba evaluable, perderá el derecho a repetirla, teniendo derecho solamente a recuperar en el examen ordinario que se realizará al final del curso. Así mismo, a la hora de justificar las faltas de asistencia se admitirán aquellas que objetivamente sean realmente justificadas y, en todo caso, siempre estarán justificadas aquellas que se acompañen de justificantes médicos o documentos oficiales.

Lo hasta ahora indicado se refiere a la adecuación de criterios de evaluación y, en su caso, a los estándares de aprendizaje utilizados, que deberá sumar más de 5 puntos. En caso de obtener menos de un 5, se considera no superada la evaluación correspondiente.

A la hora de **superar esta asignatura**, es REQUISITO INDISPENSABLE TENER SUPERADOS LOS DIFERENTES CRITERIOS, es decir, haber obtenido <u>más de un 5 en la media aritmética</u> ponderada de las notas de todos los criterios de evaluación evaluados, en función a los <u>distintos instrumentos también ponderados, durante los tres trimestres del curso</u>.

La recuperación de los criterios no superados, al ser evaluación continua, se hará a través de las distintas pruebas escritas, actividades y demás instrumentos utilizados durante todo el curso, no existiendo una única forma de poder recuperarlos, sin embargo, se tendrá en cuenta todo lo trabajado en los trimestres para determinar la calificación final.

Las notas trimestrales no tienen efectos para la nota global del curso, solo tienen validez informativa.

En atención a las posibles reclamaciones que pudieran surgir, se mostraran al alumno/a las pruebas realizadas y evaluadas, con el fin de lograr su participación, analizando y valorando en su conjunto lo que se presente.

Al final del curso, según determine la Consejería de Educación para la evaluación extraordinaria, Jefatura de Estudios marcará un calendario de exámenes finales. En esta convocatoria, cada estudiante se examinará de aquellos criterios en los que no se ha alcanzado el nivel mínimo requerido y los criterios directa o indirectamente relacionados con los primeros y que sean necesarios para el desarrollo y/o comprensión de los no superados. La nota de esta prueba es la nota global en la evaluación extraordinaria.